

1082-06-03

Sabaneta,

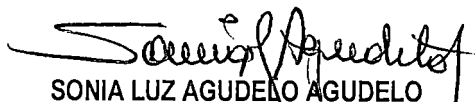
Señor
LEONEL GALEANO
En ventanilla

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con radicado del archivo Municipal N°2021015902.

Cordial saludo.

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle que mediante Resolución N° 26657 con fecha del 27 de octubre de 2021, la Inspección de Tránsito de Sabaneta resolvió aceptar el certificado de educación vial realizado por el señor LEONEL GALEANO con respecto a la orden de comparendo N° 05631000000028723770.

Cordialmente.



SONIA LUZ AGUDELO AGUDELO
Inspectora de Tránsito.
Municipio de Sabaneta.
Código Postal 055450

Proyectó: Luis Del Castillo M.



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f Instagram YouTube Twitter
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98